



ACTA DE DIFERIMIENTO DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-29-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PENITENCIARIOS, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Siendo las **15:00 horas**, del día **08 de diciembre de 2022**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control y representantes de las empresas licitantes a efecto de llevar a cabo el acto de **diferimiento del evento de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública SAD-932079957-29-2022**, conforme a lo señalado en los artículos 71 fracción VII, 82 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 12.1, de las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para presidir este acto de **diferimiento de fallo**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública SAD-932079957-29-2022**, mediante la Convocatoria número **31**, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **11 de noviembre de 2022**.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 y 12 inciso C) de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.



SEGUNDO.- Acto seguido y de conformidad con el artículo 71 fracción VII de “la ley” y el punto 12 inciso C) se difiere el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo** en virtud de que el área solicitante no ha remitido el dictamen técnico económico, por lo que se fija como fecha para su celebración el día **12 de diciembre de 2022 a las 15:00** en Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160 Edificio A segundo piso. Así mismo, se hace la observación por parte de la Secretaría de la Función Pública que el plazo para el diferimiento de fallo se hará en estricto apego al artículo 71 fracción VII de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios.

La presencia de la representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

-----**-CIERRE DEL EVENTO-**-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 15:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

Secretaría de Administración

SAD-932079957-29-2022

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

Lic. Margarita Quiroz Ramírez
Auxiliar de la Secretaría de la Función Pública

Por los Licitantes

Distribuidora Dámagos S.A de C.V.

Rep. Efraín de Jesús Molina

Por parte del Órgano Interno de Control:

Lic. Angélica Domínguez Barragán

Auditora del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración, de la Secretaría de
la Función Pública y de la Secretaría de Finanzas